



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
03 MAY 2017	
Recibido.....	15.40.....Hs.
Exp. N°.....	32843.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, gestione ante el Gobierno de la Nación la reactivación y finalización de las obras del "Gasoducto Regional del Sur", que actualmente están paralizadas, y que prevén el suministro de gas a aproximadamente 2.500 familias de distintas localidades del departamento General López como Venado Tuerto, Firmat, Melincué, Carmen, Chovet, Murphy y Teodelina, y de Casilda del departamento Caseros.

  
JULIO EDUARDO EGGMANN  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial gestione ante el Gobierno Nacional la prosecución de las obras del "Gasoducto Regional del Sur" (GRS) que actualmente están paralizadas. Finalizar las mismas brindarían suministro de gas a 2.500 familias de distintas localidades del sur santafesino como Venado Tuerto, Firmat, Melincué, Carmen, Chovet, Murphy, Teodelina y Casilda.

Estas obras fueron comenzadas durante la gestión de gobierno de la señora ex presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, quien delegó en el Municipio de la Ciudad de Venado Tuerto su construcción. Su presupuesto alcanzó los 190 millones de pesos, previendo unas 2.500 nuevas conexiones del servicio de gas por red, de las cuales 1.800 están destinadas al Municipio de Venado Tuerto y el resto a Firmat, Melincué, Carmen, Chovet, Murphy, Teodelina y Casilda.

En virtud de ello, la Municipalidad de Venado Tuerto adquirió el ciento por ciento de los caños fabricados y ya preparados para su instalación, los que, a causa de la paralización de las obras, se encuentran aún en un depósito en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires. Esta empresa los tenía en depósito en forma gratuita por seis meses, pero a partir del mes de marzo del año en curso comenzó a



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

regir un costo por el acopio del material de 250 mil pesos mensuales, y es dinero que se va dilapidando al tener que devengarse de los fondos destinados a la obra. Tampoco es posible retirarlo debido a que la Empresa Tenaris que los fabricó, tiene a su cargo el flete, pero debe dejarlos en el obrador definido por Supercemento y no hay hasta hoy fecha inicio de la obra.

La Nación sólo reconoce para este gasoducto 190 millones pesos, tal como fue oportunamente establecido en la licitación pertinente, pero en virtud a todo lo antes expresado y sumado al proceso inflacionario que ha vivido y vive nuestro país, que ninguno de nosotros desconoce, esa cifra de dinero ya no alcanza para su completa realización.

En virtud de las gestiones que en tal sentido se están efectuando ante el Gobierno Nacional por parte de autoridades de la región, resulta dable acompañar con fuerza desde el Gobierno Provincial dicho reclamo en beneficio de los ciudadanos santafesinos.

Por todo ello, solicito a mis pares acompañar el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial